

## EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 4º ESO

### 13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se establece un total de tres evaluaciones por curso. La calificación global final será la media de las tres evaluaciones. Para que ésta resulte positiva, el alumno deberá haber aprobado las tres evaluaciones, de no ser así, la parte suspensa la podrá recuperar en la prueba ordinaria final y si ésta la suspende deberá presentarse a la prueba extraordinaria que se convocará posteriormente.

El **trabajo de cada evaluación** constará de:

- 1.- *Trabajos prácticos: **Láminas de dibujo, ejercicios y actividades** con los contenidos determinados para cada trimestre.*
- 2.- ***Examen de evaluación** con los mismos contenidos tratados del trimestre.*
- 3.- *Además, se podrán realizar **trabajos cooperativos y grupales**.*

Las láminas de dibujo se trabajarán en clase y en casa si fuera necesario para su terminación. Para autenticar la autoría de los trabajos realizados en casa, el profesor tendrá libertad de realizar una prueba al alumno en el aula si así lo creyera necesario.

La entrega de láminas, ejercicios y actividades se efectuará en el plazo previsto. No se admitirán fuera de la fecha indicada considerándose como “no presentado” obteniendo como calificación un “0” sin posibilidad de recuperar dentro de la evaluación.

Las láminas deben llevarse a clase y han de ser guardadas en la carpeta de plástica para poder realizar un seguimiento si el profesor así lo requiera.

La nota de los trabajos prácticos se reflejará mediante calificación numérica de 0 a 10.

Los trabajos entregados sin nombre obtendrán como calificación 0.

Los trabajos se presentarán en el material requerido por el profesor.

El profesor tiene libertad para confeccionar los exámenes de acuerdo con las líneas generales del departamento pero adaptadas al ritmo y capacidad del grupo.

En los controles escritos, exámenes, redacciones etc, las faltas de ortografía se penalizan con una décima hasta un máximo de un punto.

**La nota de cada evaluación** estará comprendida:

1.- *por los trabajos prácticos con un porcentaje comprendido entre 60%,*

2.- *por el examen de evaluación con otro porcentaje entre 30%,*

3.- *y por último un 10% porcentaje aplicado a la actitud\**. Por defecto al alumno se le aplicará automáticamente un tercio de dicho porcentaje, a excepción de los alumnos con reiteradas ausencias (1/3 de los días lectivos).

En cada evaluación se fijará el porcentaje de cada trabajo práctico (ejercicios y láminas de dibujo) y el porcentaje del examen de evaluación dependiendo de los contenidos, el volumen de trabajo y el ritmo de la clase.

**El apartado de actitud\*** no se refiere únicamente al comportamiento en el aula. Determina la actitud frente a la materia, englobando además del comportamiento, el interés, el trabajo en el aula, el esfuerzo demostrable, la participación, la reflexión e indagación, el seguimiento diario mediante registros orales, etc. Todas estas premisas se contabilizarán mediante positivos o negativos dependiendo el caso. La falta de material se registrará mediante negativos dentro del porcentaje de actitud.

El redondeo se efectuará sobre la nota resultado de realizar la media (con sus porcentajes marcados) de todos los trabajos, exámenes y ejercicios de cada evaluación. Se tendrá en cuenta la actitud del alumno para que sea ascendente.

#### CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

El alumno tendrá la posibilidad de **subir la nota final** de la materia. El procedimiento para poder hacerlo es el siguiente:

1.- El alumno se presentará a una prueba global de toda la materia en la misma fecha y hora fijadas para la recuperación de evaluaciones suspensas.

2.- En el momento de entregar el examen, el alumno comunicará al profesor si desea que la prueba sea corregida o no.

3.- La nota final será el resultado del redondeo entero de la media aritmética de la nota obtenida por el alumno durante el curso (previa al redondeo) y la de la prueba final, con una única excepción: si la nota así obtenida fuera de suspenso, su calificación final será de 5.

Se considera que el alumno ha abandonado la asignatura si:

- a) No entrega los trabajos y deberes encargados por el profesor con la regularidad requerida.
- b) Ausencias reiteradas en los exámenes de evaluación
- c) Faltas de asistencia reiteradas.

El hablar o copiar en un examen supondrá la retirada del examen y el suspenso del mismo, calificándose como un cero.

Si el alumno faltara a las horas previas de un examen, no podrá realizar el mismo. Se calificará con NE (no evaluado). Igualmente, obtendrá como calificación NE el alumno que no haya asistido a un examen. En ambos casos, se postergará su realización al día de la recuperación del examen.

## **14. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

La recuperación de la evaluación se efectuará mediante la realización de un examen práctico con los contenidos dados en cada evaluación.

Será necesario obtener una nota igual o mayor a 5 para recuperar la evaluación.

La nota de la recuperación corresponde:

1. 75% al examen de recuperación.
2. 25% a la nota de la evaluación correspondiente.
3. Se establece la siguiente salvedad: Si la nota así calculada fuera inferior a 5, pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación obtenida será 5.

La primera y segunda evaluación se recuperarán en los periodos de evaluación posteriores a éstas.

### **Recuperación ordinaria**

En las pruebas finales de curso se recuperarán cualquiera de las tres evaluaciones anteriores suspensas.

Los alumnos deberán presentarse a las pruebas de recuperación según los mismos criterios de recuperación y con las indicaciones, si fuera necesario, del profesor.

La nota de la prueba deberá ser igual o mayor a 5 para recuperar la materia, recibiendo la nota obtenida en el examen como calificación final.

## **15. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Por último, se convoca una prueba extraordinaria a finales de curso para los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria.

La prueba extraordinaria consistirá: en un examen práctico y/o la presentación de trabajos y ejercicios según indicaciones del profesor.

El alumno se presentará dicha prueba con toda la materia.

### **Criterios de calificación**

La nota corresponderá a la calificación de la prueba sin tener en consideración las calificaciones de las evaluaciones del curso, valorándose entre 1-10. El examen y ejercicios presentados para la recuperación tendrán un porcentaje marcado por el profesor, para su corrección.